



Notifica Resolución Exenta N°3/Rol F-060-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 26/03/2024 11:58

Para srebolledo@smartcompliance.cl <srebolledo@smartcompliance.cl>; falid@smartcompliance.cl <falid@smartcompliance.cl>; rperez@smartcompliance.cl <rperez@smartcompliance.cl>

📎 1 archivo adjunto (411 KB)

Resuelve ampliación de plazo_Agroindustrial Cepia F-060-2023_Firmada.pdf;

*Sr. Felipe Ignacio Rius Martini,
Agroindustrial Cepia S.A.
Presente*

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N°3/Rol F-060-2023 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberán enviar al correo electrónico requerimientosriles@sma.gob.cl, con copia a jose.ramirez@sma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE